



Boletín CESOP

Boletín
CESOP



Contenido

Cápsula Semanal de Opinión Pública Núm. 294 / *Karen Nallely Tenorio Colón*.....2

Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano / *Anavel Monterrubio*3

La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México / *Salvador Moreno Pérez*5

Reporte CESOP NO. 75 “Componentes del Índice de Desarrollo Humano” / Presentación: *Dr. Rafael Aréstegui Ruiz*7

Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano

Anavel Monterrubio

Uno de los principales problemas de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, es la alta concentración de los servicios y del mercado en unas cuantas empresas...[Ver más](#)

Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 294



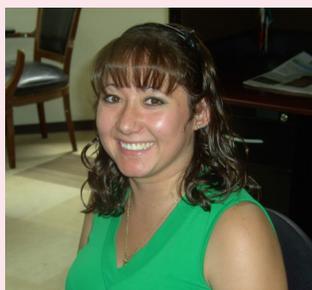
Temas:

- Migración
- Casa hogar “La Gran Familia”

Tendencias generales

Karen Nallely Tenorio
Colón

Investigador Asistente



Licenciado en Economía por la
Escuela Superior de Economía del
Instituto Politécnico Nacional Uni-
dad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección
de Opinión Pública.

Correo:

karen.tenorio@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 52237

CÁPSULA
SEMANAL
DE OPINIÓN
PÚBLICA

Migración

- 43% consideró que el principal problema que tiene México con los países vecinos de la frontera sur es la migración.
- 51% cree que el la autoridades mexicanas tratan a los migrantes centroamericanos indocumentados igual que siempre, sin embargo, 29% considera que el trato que les dan ha empeorado.
- 87% de los encuestados cree que en México se respetan “poco” o “nada” los derechos humanos de los migrantes indocumentados. Asimismo, 60% considera que la violación a los derechos humanos de los migrantes indocumentados ha aumentado.
- 59% mencionó que el tener atención especial a niñas, niños y adolescentes migrantes indocumentados que viajan solos, el dar atención médica a los migrantes indocumentados que ingresan a México (56%), y el mejorar las condiciones de los albergues donde llegan (51%) contribuye a resolver el problema de los migrantes en México.

Casa hogar “La Gran Familia”

- 56% considera que Rosa Verduzco, la responsable de la casa hogar la Gran Familia, es culpable de los delitos de privación ilegal de la libertad, trata de personas y abuso de menores.
- 74% dijo que los seis trabajadores de la casa hogar detenidos recientemente, son culpables de maltratar y abusar de los menores, así como de retenerlos en contra de su voluntad.
- 60% cree que el operativo en la casa hogar se realizó de manera adecuada.
- 79% mencionó que las acciones iniciadas por la PGR para devolver a los niños que vivían en esta casa hogar a sus padres en Guanajuato y Jalisco, así como el traslado de los niños a otros albergues del DIF en el DF y en Michoacán son adecuadas.



Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano

Resumen

A partir de la definición de desarrollo humano como “la libertad de que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida”, el objetivo de este trabajo es examinar la relación entre movilidad, arraigo e identidad territorial con el desarrollo humano, mediante el análisis del valor intrínseco (utilidad práctica) e instrumental (como derechos humanos) de cada una de estas categorías y, adicionalmente, identificar los temas que involucra su análisis sociológico.

Palabras clave: desarrollo humano, identidad, movilidad y arraigo.

Introducción

Desarrollo humano: ampliación de la libertad y las capacidades de las personas

En la década de los noventa, el paradigma sobre el desarrollo presentó modificaciones sustanciales en su significado y medición pues transitó de una perspectiva que define al desarrollo



Anavel Monterrubio Redonda

Investigadora del CESOP

Doctorado en Sociología, área de concentración Sociedad y Territorio. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Líneas de investigación: planeación y desarrollo urbano, pobreza, asuntos indígenas.

Correo anavelmonterrubio@gmail.com

Tel 5036-0000 ext. 55250

como resultado de un conjunto de consideraciones técnicas asociado a medios como el nivel de ingreso, la acumulación de bienes y el bienestar económico, a una perspectiva más humanista que define el *desarrollo humano* como “la libertad de que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida”, de esta forma, es un término relacionado con la ampliación del ámbito y dimensiones de la elección humana para tener la posibilidad de vivir como se desea, de tener una vida plena.

Al respecto, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) menciona que los elementos principales que permiten a las personas ser libres, en ese sentido, son la autonomía y las oportunidades para alcanzar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida digno.

Así planteado, en el enfoque del desarrollo humano —a partir de la propuesta de Amartya Sen (1989)— lo importante para el bienestar de las personas no es sólo la maximización de los bienes primarios sino la ampliación de los funcionamientos y las capacidades para mejorar su calidad de vida. Estos funcionamientos pueden incluir cosas tan esenciales como la alimentación o el vestido, hasta realizaciones más complejas como el ser feliz o ser reconocido por la sociedad.

Otras capacidades y opciones relevantes incluyen la libertad política, económica, social y cultural; la garantía de los derechos humanos, la conciencia de pertenecer a una comunidad y el respeto a sí mismo. Si estas opciones no son asequibles, muchas otras oportunidades se mantienen como inaccesibles. Sin embargo, para lograr el desarrollo humano no basta sólo con contar con todas esas capacidades y ampliarlas permanentemente, sino también en “procurarlas de manera productiva, equitativa, sustentable y participativa”.

Leer mas.... [Liga al documento completo](#)

Salvador Moreno Pérez

Investigador del CESOP



Es licenciado en Sociología por la UNAM y tiene estudios concluidos de Maestría en Desarrollo Urbano por el Colegio de México. Es investigador del área de estudios regionales del CESOP desde el 2006 y sus temas de especialidad son migración, desarrollo regional, urbano y competitividad.

Ha colaborado en varios estudios y publicaciones en el INEGI, organismo donde además se desempeñó como Jefe de Departamento de Migración Interna y Distribución Espacial de la población.

salvador.moreno@cogreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 58232

La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México

Introducción

El Sistema Urbano Nacional (SUN) es el conjunto de ciudades de 15 mil habitantes o más y se integra por 384 ciudades en las que reside el 73% de la población total y de las cuales 59 son zonas metropolitanas.

Las zonas metropolitanas están integradas por 367 municipios que representan 56.8% de la población nacional, con 63.8 millones de habitantes, por lo que la población urbana es particularmente metropolitana.

Las zonas metropolitanas son importantes porque representan los polos de mayor dinamismo económico del país debido a su papel como territorios de vinculación económico-funcionales a partir de los flujos de intercambio de insumos, productos y personas, polarización entre zonas de inclusión a la economía global y zonas excluidas, cambio de vocaciones económicas, desigualdades sociales y territoriales.

Por la importancia socioeconómica, política y cultural de las zonas metropolitanas, en noviembre de 2013, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados llevó a cabo una encuesta telefónica sobre los problemas en las zonas metropolitanas.

La encuesta busca responder a diferentes aspectos de la realidad metropolitana del país como ¿cuáles son los problemas principales de las zonas metropolitanas? ¿Qué tanto la población de esas zonas percibe que existen problemas sociales como corrupción, inseguridad, desempleo o pobreza? ¿Qué tanto los ciudadanos consideran que existe suficiente infraestructura y cómo evalúan la calidad de los servicios? así como la participación ciudadana y las organizaciones que más adeptos tienen.

En estos tiempos las nuevas tecnologías de la información y comunicación son los instrumentos más usados para adquirir conocimiento, por ello en la encuesta se indagó sobre ¿Cuáles son los medios principales a través de los cuales los ciudadanos en las metrópolis se informan más frecuentemente? Otro tema importante fue conocer ¿qué tanto interactúan los ciudadanos? ¿Cómo



califican la convivencia vecinal en la calle donde residen? y ¿qué tanta gente conocen?

Para explorar aspectos sobre la eficiencia gubernamental se preguntó a los ciudadanos sobre su grado de acuerdo con la forma en que hace su trabajo el presidente de la república y el presidente de su municipio o delegación, así como la dificultad para realizar trámites ante las autoridades.

Finalmente, la encuesta exploró algunos aspectos de la visión a futuro de los ciudadanos sobre su situación económica, la de su ciudad y su grado de satisfacción con la vida. La encuesta es relevante porque recoge la opinión ciudadana sobre los problemas más graves en zonas metropolitanas y aspectos subjetivos como la satisfacción con la vida y las perspectivas a futuro.

En el presente documento se describen los principales resultados, el trabajo se divide en cinco partes, en la primera se exponen las percepciones sobre los principales problemas; en la segunda se aborda la opinión acerca de infraestructura y servicios públicos; en la tercera se describen las opiniones sobre la eficiencia del gobierno, en la cuarta parte se tratan aspectos sobre participación ciudadana e interés en información política, en la quinta parte se describe la percepción sobre expectativas y satisfacción de vida, por último, se enuncian algunos comentarios finales a manera de conclusión.

[Liga al documento completo](#)

Reporte CESOP NO. 75 “ Componentes del Índice de Desarrollo Humano”

Presentación

La misión del equipo de investigadores del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública para la emisión 75 del *Reporte CESOP* fue escudriñar el Índice de Desarrollo Humano (IDH); establecer un comparativo de México con el resto del mundo y abordar la problemática que subyace en cada uno de sus componentes, a saber, ingreso, educación y salud.

¿Qué mide el Índice de Desarrollo Humano como herramienta de análisis? Indica el grado de desarrollo de la población en países que se encuentran viviendo en una democracia liberal; ahí donde el Estado debe satisfacer, con sus políticas públicas, los tres derechos sociales cruciales para la vida de sus ciudadanos: (nuevamente) ingreso, educación y salud.

Para el efecto, Francisco Sales Heredia —en breve recorrido sobre la evolución de los indicadores para medir el desarrollo de una sociedad— descarta que sea únicamente el ingreso la variable definitoria en el destino de las personas. Así, entra en el terreno de estudio de Amartya Sen, quien asume que desde la perspectiva liberal se hace extremo énfasis en la igualdad del ingreso; entonces, el Nobel de Economía propone que los Estados deben centrarse en las capacidades de cada individuo para poder escoger su camino en la vida: —léase— la posibilidad de *la libertad real*. Para evaluar tan abstracta idea, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso el índice de desarrollo humano, que mide los tres componentes esenciales de la vida humana: *longevidad, conocimiento e ingreso* básico para llevar una vida digna. La longevidad y el conocimiento se refieren a que la formación de las capacidades humanas, y el *ingreso* —como medición— nos aproxima a la forma en que las personas usan sus capacidades.

Después, el doctor Sales Heredia analiza el componente del ingreso del IDH y la forma en que la desigualdad reper-



Dr. Rafael Aréstegui Ruiz

Director General del CESOP

cute en el índice. Observa las fuentes de ingreso a lo largo del tiempo en la población en general (por deciles) concluyendo que el ingreso en México se encuentra concentrado y desigual; insuficiente para cubrir necesidades básicas para la mayoría de la población. De hecho se infiere que de 2002 a 2012 el ingreso real por trabajo ha disminuido y la población se ha vuelto más urbana. Luego entonces, es necesario indagar sobre la desigualdad y el poder adquisitivo del ingreso pues sí son factores distorsionantes del desarrollo humano de los mexicanos.

Anavel Monterrubio, en su artículo “Reforma educativa y desarrollo humano” valora el componente “educación” dentro del IDH, que radica en que los ciudadanos adquieran conocimientos para sí mismos y que éstos sean socialmente valiosos. Tales elementos son necesarios para tener la oportunidad de adquirir los recursos que se requieren para disfrutar un nivel de vida digno.

La doctora Monterrubio ofrece un panorama amplísimo sobre el campo de la educación como fin en sí mismo y no sólo como medio para incrementar la riqueza económica. Una nueva manera de concebirla en un proceso dinámico: una educación para el desarrollo pluralista, no utilitarista, por lo que hace posible ver los alcances de los modelos pedagógicos orientados por la concepción de la educación para el desarrollo, que permiten definir como punto de partida la calidad y la igualdad de oportunidades para la generación de opciones de desarrollo individual e instrucción para la vida. Las personas —como agentes de su propio desarrollo— deben adquirir valores propios, pero requieren de la información y del aprendizaje de habilidades para ampliar sus opciones de vida; en esa lógica, la educación es el instrumento más eficaz para reducir la reproducción generacional de la pobreza y la desigualdad.

La autora concluye que la reforma educativa, si bien debe ser paulatina, está todavía muy centrada en la evaluación, en las relaciones y participación de los diferentes actores que conforman el Sistema Educativo Nacional; en un segundo término, se enfoca en lograr una educación básica de calidad, pero deja de lado —en su primera versión— elementos fundamentales como la revisión y propuesta de los contenidos de programas pedagógicos necesarios para avanzar en los diferentes tipos de aprendizaje que implica el desarrollo humano.

En el siguiente artículo, Rafael López Vega aborda la salud como componente del IDH. Ofrece el marco legislativo de las reformas que han reorientado el papel del Estado en sus múltiples campos de intervención, fundamentalmente a través de la reducción del gasto público (empleo, educación, salud) para así fortalecer al mercado en la asignación de recursos. Aunque el IDH tiene acta de nacimiento de apenas hace un cuarto de siglo, los esfuerzos por medir el desarrollo y bienestar datan de hace más de medio centenar de

años; baste recordar que la medida generalizada era el PIB per cápita. Desde las primeras ideas para su formulación, el IDH refleja sin duda una visión del desarrollo fijada en la libertad y la equidad que nos remite a los conceptos de *libertad y desarrollo* de Amartya Sen.

Ahora bien, en el tema de la salud materna, los Objetivos del Desarrollo del Milenio cubren un grupo amplio de elementos que guardan estrecha asociación con el desarrollo social y económico. Los derechos humanos presentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son el soporte jurídico-institucional para que la población en México pueda tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su reproducción biosocial y las condiciones de salud en general.

Con su visión de economista, Rafael López Vega documenta las condiciones de salud con una serie de gráficas, y tomando los egresos hospitalarios como base informativa. De ahí observa lo siguiente:

1. El esbozo dicotómico salud-enfermedad para la población en general y de las mujeres en edades reproductivas, de las que ya se muestra un conjunto de padecimientos relacionados con el embarazo, parto y puerperio, tema sensible del desarrollo humano en lo referente a la mortalidad infantil y a la mortalidad materna;
2. La disposición de información por entidad federativa e incluso a escalas político-administrativas menores del territorio ofrece excelente oportunidad para distinguir un conocimiento específico del perfil epidemiológico de las personas que acuden al sector público federal y estatal en demanda de atención médica.
3. Finalmente, plantear el tema de la sexualidad y la reproducción — adaptando o instrumentando propuestas metodológicas que permitan el manejo de grandes conjuntos de datos— insta a una exploración específica de grupos de población tanto de hombres como de mujeres, ya que los egresos hospitalarios revelan patrones completamente diferentes entre ambos sexos en la infancia, en las edades reproductivas y laborales, y en las edades adultas mayores, es decir, en torno al ciclo de vida de unos y otras.

El corolario de los artículos comprendidos en el *Reporte CESOP 75* indica que en materia de ingreso, educación y salud todavía hay mucho que resolver para garantizar un entorno social que permita que cada persona desarrolle un plan de vida en plenitud; aspiración de nuestro régimen legal y de las Naciones Unidas en su propuesta del Índice de Desarrollo Humano.

[Liga al documento completo](#)

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL
CESOP

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237
Correo: cesop@congreso.gob.mx

Comunicar para informar

Responsable del boletín:
Ernesto R. Caveró Pérez

[http://
www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)